

Título: Aproximación al estudio de la estructura económico social del departamento de Lavalle (1991/2010)

Mesa N°1: Coord. Dra. Albina Pol (ITP, UNCuyo–CONICET) y Dra. María Laura Raía (FCPYS–UNCuyo)

Autora: Lic. Carla Carabaca Videla, damitadecarmin@gmail.com, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo.

Palabras clave: Estructura económico social – empleo rural – Lavalle.

Resumen

El presente trabajo se encuentra enmarcado en el campo de los estudios socioeconómicos de la provincia de Mendoza. El mismo tiene como objetivo sentar las bases para un análisis ulterior del departamento de Lavalle, aportando al estudio empírico de las realidades departamentales, tanto en sus características estructurales, como en su dinámica económico–social.

Este estudio tiene como objetivos específicos: a. Indagar sobre la existencia de estudios antecedentes vinculados a la temática; b. Avanzar en la recopilación de datos estadísticos oficiales –demográficos, sociales y económicos– para el departamento de Lavalle, particularmente los que refieren al periodo intercensal 1991–2010; c. Contribuir a la realización de un diseño de investigación que logre aproximar al estudio de la estructura económico–social de Lavalle de la última década del siglo XX hasta la actualidad, avanzando en el análisis de la estructura ocupacional del departamento.

En virtud de la problemática planteada, se combinan técnicas cuantitativas y cualitativas lo cual incluye dimensiones objetivas y cuantificables (datos censales, ECV–DEIE, etc.); y dimensiones subjetivas y cualitativas (entrevistas en profundidad y focus group). Sobre el estado de conocimiento actual, es posible avanzar sobre algunas conclusiones.

La población rural de Lavalle (cerca al 80%) está constituida, en gran parte, por trabajadores/as rurales y pequeños/as productores/as agropecuarios/as. Hacia el interior del departamento preexiste también una importante desigualdad entre los territorios que tienen derecho a riego y aquellos que corresponden al secano. A las características mencionadas, se suman los graves procesos de desertificación, que se combinan con la situación de marginalidad que afecta a las zonas no irrigadas respecto del circuito económico provincial orientado a la agroindustria vitivinícola (caso de Valle de Uco, por ejemplo).

Siguiendo las pistas de lo antes dicho, podríamos comenzar a delinear un primer acercamiento a la estructura de clases del departamento. Por ello estaríamos hablando de un sujeto agrario *semi proletarizado*, que en las zonas áridas se encuentra compuesto por puesteros y familiares dedicados principalmente –aunque no solamente– a la crianza de ovinos y caprinos. Por otro lado, entre la población rural aglomerada se encuentran otros tipos ocupaciones cuentapropistas y asalariadas (ladrilleros, artesanos, cosechadores, contratistas, etc.), en donde la superficie cultivada se destina a la producción hortícola y vitícola.

Sobre lo dicho, se percibe cierta sincronía en la composición de clases de otras realidades afectadas por similares condiciones, como es el caso de la Meseta Central de Santa Cruz y otras localidades de la Patagonia Argentina. *A posteriori*, se espera tener la posibilidad de entablar un estudio comparativo para arribar a una caracterización más

acabada de los rasgos esenciales que asumen las estructuras sociales agrarias en las zonas áridas.

1. Un poco más que una mera descripción geográfica: primeras pistas

El departamento de Lavalle se encuentra ubicado al noreste de Mendoza. Su superficie asciende a 10.242 Km² representando el 6,8% de la superficie provincial.¹

El terreno del departamento presenta una amplia llanura con pendiente hacia el noreste. El suelo de la zona beneficiada con riego artificial es fértil y rico en nutrientes que lo hacen especialmente apto para el desarrollo de la actividad agropecuaria. No obstante, sobre el total de la superficie departamental representa una pequeña parte. Según datos provistos por el Censo Nacional Agropecuario 2008, sobre el total de las hectáreas de superficie del departamento, el 97% se encontraba en las zonas rurales. De ese total, 188.995,9 Ha. (el 18,5% sobre el total de Ha. en disposición) eran destinadas a la actividad agropecuaria. El resto de la superficie correspondía a la zona del secano lavallino.²

La zona más extensa del territorio departamental también presenta características de llanura con médanos y terrenos salinos, árida y desértica, con predominio de vegetación xerófila (adaptada a la ambientes secos o medios secos) siendo apta para la explotación ganadera caprina y desarrollo de la apicultura ecológica.

El departamento se ubica dentro de la *Planicie de la Travesía*. Dentro de la misma pueden visualizarse dos unidades:

- Planicie aluvial de transición o Planicie de Tulumaya: constituye un importante sector de cultivos del oasis de Lavalle.
- Planicie fluvio-aluvional o Planicie del Rosario: ubicada al norte de la Planicie Tulumaya, se caracteriza por la presencia de materiales muy finos, que provienen de la erosión pluvial sobre los afloramientos del Terciario, especialmente de la Formación Mariño (Inchauspe y Marzo, 1967: 280).

La actual topografía de la Planicie de la Travesía presenta, en algunos amplios sectores, campos y cordones medanosos, que pueden alcanzar entre veinte y veinticinco metros de altura. Estas áreas son zonas deprimidas topográficamente y están ocupadas por bañados y lagunas de corta vida. En los cordones medanosos se encuentran playas salitrosas conocidas con el nombre de *ramblones*.³

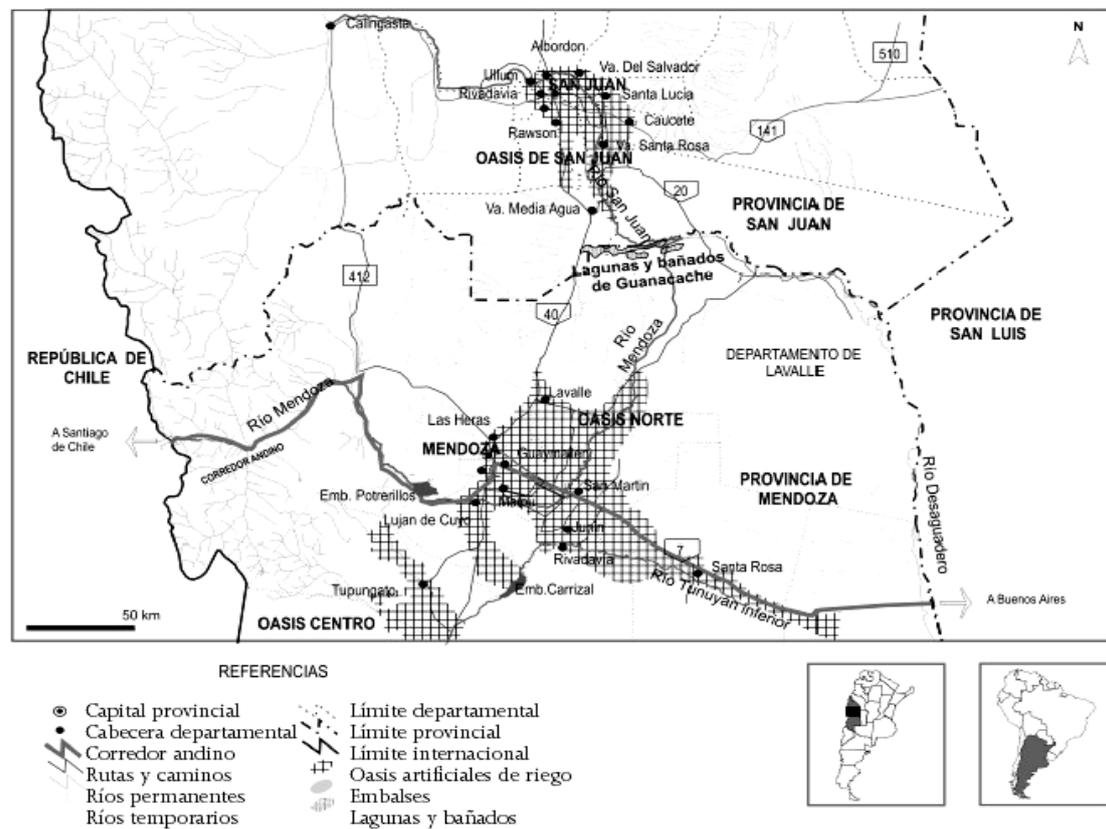
¹ En cuanto a su división política, Lavalle se encuentra dividida en 21 distritos, 4 parajes y un distrito cabecero (Villa Tulumaya). Entre los distritos se cuentan los siguientes: Costa de Araujo, El Chilcal, El Plumero, El Vergel, El Carmen, Gustavo André, Jocolí, Jocolí Viejo, San Miguel de Los Sauces, El Paramillo, Tres de Mayo, La Asunción, La Holanda, La Bajada, La Palmera, La Pega, Las Violetas, Lagunas del Rosario, Paramillo, San Francisco y San José. Los parajes más importantes son: Alto del Olvido, Colonia Italia, La Colmena y Óscar Mendoza.

² Para este mismo año censal, el total de las explotaciones agropecuarias (EAPs) era de 1.798; de las cuales 1.319 tenían límites definidos. De acuerdo al número de parcelas que las componen, las EAPs que más proliferan son la que poseen solo una parcela de tierra. Igual que para el total provincial, el promedio de parcelas por EAP es de 1,3.

³ Son cuencas cerradas desprovistas de vegetación, en parte por la elevada concentración salina del terreno y/o por la asfixia radicular producida por el agua acumulada esporádicamente (Inchauspe y Marzo, 1967: 55 y ss.).

La evaporación en el área de la travesía está regida por la intensidad de la insolación, la diafanidad atmosférica y la cubierta vegetal xerófila, que se empobreció a partir de la tala del monte. Los cursos autóctonos de los ríos Mendoza y San Juan ya no llegan a destino. El paisaje hidrográfico muerto acentúa el rasgo de aridez de las travesías. Sólo en contadas épocas de crecientes lluvias estivales, los ríos mencionados alcanzan sus niveles locales de base, luego de limpiar los cauces obliterados por las acumulaciones arenosas resultantes de la acción eólica. En el pasado, la tala del algarrobo, la utilización de chañares, alpatacos y jarillas como leña acrecentaron la desnudez edáfica; al no ser controlada aumentó los procesos de deflación y lixiviado de suelos (De Simón, 2013).

Mapa. Posición relativa del departamento de Lavalle dentro del Oasis Norte en la provincia de Mendoza.



Fuente: Sistema de Información Geográfica de la Desertificación, SIG-LASYOT, CONICET, 2003.

Lavalle se caracteriza por poseer un complejo lacustre muy importante cuyo nombre genérico es *Huanacache*⁴. En la actualidad, estas lagunas sólo contienen agua en años

⁴ El complejo lagunero de Huanacache constituye un sistema de numerosas cuencas, independientes entre sí, o escasamente unidas a través de canales en época de abundancia hídrica, alimentadas por el río Mendoza y antiguamente por los desagües del Bermejo. En el sector compartido con la Provincia de San Juan, las lagunas son alimentadas por el sistema denominado Los Patos-San Juan, formado por los ríos Castaño, Calingasta, Blanco y Los Patos. El nombre genérico de *Huanacache* abarca a toda la comarca lagunera cuya altura sobre el nivel del mar es entre 490 y 550 metros. Constituye un sistema exorreico que tiene su descarga por el río Desaguadero (Inchauspe y Marzo, Óp. Cit.: 238)

hidrológicamente ricos. Se trata de verdaderos humedales que, por razones de orden climático, tectónico y de acción antrópica sobre sus tributarios, han visto peligrar su existencia (Polori, 2000: 14).

El río Mendoza tiene su origen a 2.700 metros sobre el nivel del mar a partir de la confluencia de los tributarios Tupungato, Cuevas y Vacas (Inchauspe y Marzo, Óp. Cit.: 189 y ss.). Sigue su curso natural hacia el este hasta dar con el Cerro Tabolango, el cuál le hace describir una amplia curva al sud-este. Conserva esta dirección hasta pasar por Cacheuta, donde a poco andar abandona los cerros y sigue al este por su cono de deyección. Con ese rumbo llega a Palmira, de donde, sin una causa aparente que lo justifique, dobla al norte hasta ir a perderse en las Lagunas de Huanacache, por el antiguo cauce del Río Tunuyán (De Simón, Óp. Cit.). El lecho del río Mendoza, de estrechez variable entre las sierras, se amplía notablemente al llegar a la planicie. Cuando pasa el puente de la Ruta Nacional 7, las barrancas areno arcillosas se desdibujan hasta hacerse casi imperceptibles en las proximidades de la cuenca lagunera. Allí llegan esporádicos caudales por lechos ramificados que se unen en la laguna temporaria del Rosario o Huanacache (Inchauspe y Marzo, Óp. Cit.: 188). El escaso caudal en esta zona se debe a la captación del agua para riego del oasis agroindustrial del Gran Mendoza.

Las 30.000 hectáreas de superficie cultivada del Departamento de Lavalle están irrigadas con las aguas del río Mendoza. Las aguas se reparten mediante un sistema de canales que llegan a dos sectores bien diferenciados. La zona oeste es abastecida por el canal Cacique Guaymallén, proveniente del dique Cipoletti, mediante los canales Tulumaya y Jocolí. La zona centro está regada por tomas directas del río Mendoza y por canales provenientes del dique derivador Gustavo André (De Simón, Óp. Cit.).

A estas características de la geografía del departamento, se combinan características climáticas particulares, el cual se define como templado, seco y predominantemente árido (Álvarez y Cortelezzi, 1997).

Hasta este momento, lo que hemos hecho es dar una descripción general de la geografía lavallina. No obstante, es imprescindible hacer un breve recorrido histórico para comprender el porqué de la situación de marginalidad o “invisibilidad” en el que se encuentra Lavalle, en relación al desacoplamiento que sufre respecto del circuito productivo provincial.

Con claridad, hasta mediados del siglo XIX la forma de acumulación regional se circunscribía a la explotación y comercialización ganadera (bajo la forma de ‘invernada’), debido a ventajas que la región presentaba en su articulación con dos mercados en expansión: el incipiente mercado ‘nacional’ y el trasandino, vinculado a las ciudades chilenas de Santiago y Valparaíso. Las ganancias extraordinarias percibidas por el comercio ganadero de este momento servirían en el eclipse de la etapa ganadera, para sentar las bases del modelo de desarrollo vitivinícola.

Las características territoriales de la provincia, mayoritariamente desértica, hicieron que la tenencia de la tierra estuviera asociada a la disponibilidad del agua.

Los grandes terratenientes locales, provenientes de familias encumbradas de la época colonial, eran propietarios de las más extensas porciones de tierras irrigadas, las que se destinaban fundamentalmente al engorde de ganado. Este grupo articulaba las ventajas del comercio con la disponibilidad y tenencia de las tierras más aptas del oasis y de mayor cercanía a los pasos cordilleranos, las que destinaban en gran parte al cultivo de alfalfares; dominaban también el tráfico comercial, a partir de la propiedad de medios

de transporte, y, gracias a la disponibilidad de metálico proveniente de las transacciones con el Pacífico (Chile), se constituyeron en prestamistas (Collado, 2001).

Entre las décadas de 1880 y 1890 este grupo dominaba el sistema económico a través del comercio ganadero. En este período, las suculentas ganancias obtenidas por el grupo dominante en la provincia encuentran su base en la rentabilidad de la 'invernada' ya que la misma posibilitó la diversificación de actividades y la percepción combinada de renta y ganancia como pilares fundamentales de la maximización de beneficios. Esta relativa autonomía, desde la revolución de 1810, impulsó las actividades económicas hacia el Pacífico generando un importante excedente y la adhesión de la elite local al libremercado (Halperin Dongui, 1975).

Desde el punto de vista económico, la burguesía local seguía los pasos de la nacional, en cuanto a su perfil ganadero orientado hacia el mercado externo y su adaptación rápida a los cambios en el mercado internacional, con la diferencia de que el lugar de colocación del mismo estaba enfocado, en la provincia, prioritariamente hacia el país trasandino (Chile).

Sin embargo, el paraíso especulador-ganadero va a presentar un final no abrupto aunque sí definitivo, debido a la combinación de una multiplicidad de factores, entre los que se destacan la crisis internacional de 1873, la gran sequía chilena de 1886, la devaluación de la moneda chilena a partir de 1881 y la irrupción del ferrocarril a la provincia en 1885. La caracterización de la 'etapa de crisis' y transición hacia una nueva forma de acumulación se extiende desde 1870 hasta principios del siglo XX. Debido a su dependencia con Chile, será la situación de este país la que dominará el escenario provincial.

Por otra parte, tanto el Estado Nacional como el provincial favorecerán desde la década del '70 a la incipiente actividad vitivinícola, la cual dejará importantes ingresos para el erario. La ganadería en pie, exenta de imposiciones arancelarias, no correrá la misma suerte (Collado, Óp. Cit.).

El desarrollo vitivinícola implicó el aumento de la demanda cada vez mayor del recurso hídrico, lo cual tuvo consecuencias regresivas para las zonas semidesérticas. Hacia fines del siglo XIX, el caudal de agua de Lagunas de Guanacache y redes fluviales adyacentes comenzaron a sentir esta carga, disminuyendo sustancialmente. Esta situación tuvo un impacto trascendental en la dinámica económica del departamento que, hasta ese momento, se abocaba mayoritariamente a los cultivos agronómicos y a la pesca. Como afirma Montaña (et. al., 2004), a partir de este momento la producción en las zonas no irrigadas se volcaron a la crianza de ganado de menor, particularmente caprino. Acompañando este proceso, las actividades extractivas, como la tala de algarrobos, se profundizaron a comienzos de siglo XX.

Desde la década del '80, el dinamismo de la actividad vitivinícola tras la reconversión productiva se abocó a la ampliación de la frontera agrícola en zonas con mejores condiciones agroecológicas (como es el caso del Valle de Uco), en detrimento de las zonas de bajo riego y de secano, las cuales no fueron beneficiadas con el grueso de las inversiones extranjeras.

2. Características de la estructura socio productiva

De acuerdo con el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, la población del departamento para ese año era de 36.738 habitantes, con una densidad 3,6 Hab. / Km², haciendo de él uno de los departamentos menos poblados de la provincia.

La variación intercensal entre 2001 y 2010 fue del 14,3%, porcentaje que denota el crecimiento vegetativo de la población para este periodo.

Cuadro 1.

Población total ⁽²⁾ por año, según sexo. Provincia de Mendoza y Lavalle 1991/2010.

Sexo	Población					
	1991		2001 ⁽¹⁾		2010	
	Total provincial	Lavalle	Total provincial	Lavalle	Total provincial	Lavalle
Varones	690.872	14.060	769.265	16.547	846.831	18.610
Mujeres	712.609	12.907	810.386	15.582	892.098	18.128
Total	1.412.481	26.967	1.579.651	32.129	1.738.929	36.738

(1) Se incluye la población censada en la calle

(2) Comprende a la población en hogares particulares y colectivos

Fuente: DEIE. Sistema Estadístico Municipal en base

Para 1991: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Mendoza.

Resultados definitivos. Serie B n° 13

Para 2001: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Resultados Generales de la Provincia de Mendoza

Para 2010: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

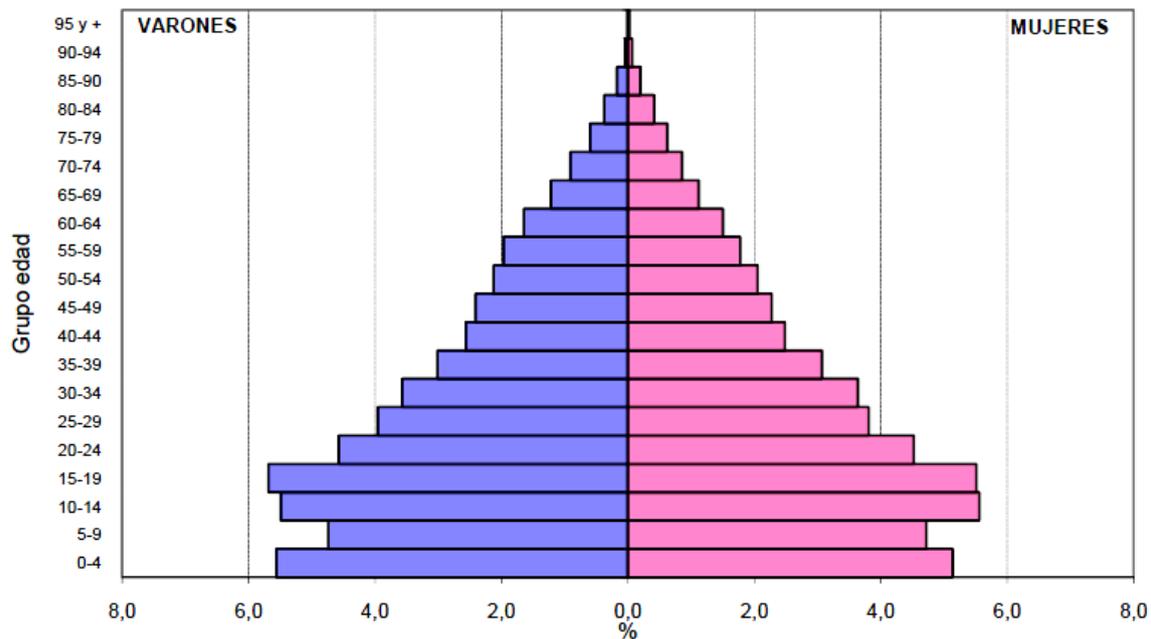
Para 2012, se estimaba en 37.615 habitantes el total de la población departamental, de los cuales 30.254 serían residentes rurales, es decir, el 80,4% del total.

Si nos detenemos a observar la composición de la población del departamento por sexo y edad, podemos encontrar que para el año 2010, el 50,6% son varones (en valores absolutos, 18.610 habitantes), arrojando –a la inversa de lo que ocurre en otros puntos de la provincia– un índice de masculinidad positivo. Se destaca que dentro de esta franja poblacional, la mayoría son hombres en edad de trabajar, entre 15 y 64 años, representando el 62,2% de este subgrupo.

Pirámide poblacional.

Estructura por edad y sexo de la población del Departamento de Lavalle.

Censo 2010.



Fuente: DEIE. Sistema Estadístico Municipal (2013: 108) en base a datos suministrados por el área de Indicadores Sociales, sobre la base de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En el caso de las mujeres, los valores proporcionales son similares, ascendiendo a 18.128 para el mismo periodo (49.4%), concentrándose mayormente en la franja de edades que va desde los 15 a los 65 años (62% sobre el total de mujeres).

La forma *progresiva* que adopta la pirámide de población del departamento de Lavalle para 2010, por su base ancha y cima pequeña, se explica en parte por su predominante carácter rural. Es un rasgo esperable para las poblaciones rurales la presencia de una natalidad superior a las áreas urbanas, como así también que estas sean poblaciones “más jóvenes” y con predominio del sexo masculino.⁵

Según ámbito de residencia, la población lavallina es mayoritariamente rural⁶, no sólo por sus dimensiones cuantitativas, sino también por la importancia que asumen las

⁵ Si se compara la tendencia de asume la tasa de natalidad del departamento con la del total provincial, en los periodos 1991/1999 y 2005/2010 se percibe una sensible diferencia de entre 5 y 7 puntos en favor del primero. Por otro lado, la tasa de mortalidad provincial en los últimos veinte años se mantiene por debajo de la media departamental. Al analizar los indicadores relacionados a la mortalidad infantil, el panorama no es el mismo. Aunque se percibe un importante descenso en esta tasa en los tres últimos censos (1991: 23,2‰; 2001: 16,7‰; 2010: 14,3‰), se mantiene por encima del promedio provincial (1991: 22,5‰; 2001: 12,7‰; 2010: 11,4‰). Este evento sin dudas se encuentra vinculado a las condiciones socioeconómicas en las que se encuentra sumergida la población lavallina.

⁶ La conceptualización de lo “rural” no es sencilla, dado que no hay una única definición o criterio a aplicar: concentración mínima de población, predominio de las actividades primarias, acceso a servicios típicos municipales, o bien por atraso y aislamiento. Así, no existe una definición unificada sobre lo que se considera zonas urbanas y rurales.

Para nuestros fines, tomamos la definición operativa esgrimida por DEIE-INDEC (2004) para la aplicación de la Encuesta de Condiciones de Vida. La misma considera rurales aquellos distritos que: a. Tienen una población menor de 2.000 habitantes, o; b. Teniendo una población mayor a 2.000 y menor a 10.000 habitantes poseen una superficie apta para cultivo mayor del 50% de su superficie total o una densidad menor a 500 habitantes por kilómetro cuadrado, o; c. Teniendo una población mayor a 10.000 habitantes poseen una superficie apta para cultivo menor del 50% de su superficie total y una densidad menor a 500 habitantes por kilómetro cuadrado.

actividades económicas que en ella se desarrollan, propias del sector primario, ligadas principalmente a actividades vitivinícolas y pecuarias.

Los valores inter censales entre 1991 y 2010, se mantuvieron constantes, arrojando cifras superiores al 70% en relación a las dimensiones que asumen las comunidades rurales. Una novedad incorporada en el último censo, fue la medición de la *población rural dispersa*. Para el departamento Lavalle, esta categoría representa más de la mitad de la población total del departamento (57,8%), correspondiendo ante todo a los residentes de viviendas aisladas, ranchos o pequeños caseríos del secano lavallino. Sin dudas, el lugar de residencia modifica la posibilidad de acceso a recursos o servicios fundamentales.

Otro evento demográfico de importancia en este tipo de poblaciones es el *éxodo rural o campesino*, en búsqueda de mejores oportunidades laborales y por la carencia de servicios básicos (educativos, médicos, energéticos, etc.). Sin embargo, el efecto de la emigración se deja sentir en el grupo de los adultos jóvenes, entre 20 a 30 años aproximadamente (INDEC, 2010), dato que se corrobora para el caso expuesto.

Cuadro 2. Porcentaje de población según ámbito de residencia. Lavalle 1991/2010.

Ámbito de residencia	Años		
	1991	2001	2010
Urbano	27,64	29,99	29,09
Rural	72,36	11,83	13,10
Rural disperso ⁽¹⁾	...	57,86	57,82
Ignorado	-	0,32	-
Total	26.967	32.129	36.738

(1) Para 1991 no se procesó la apertura de esta categoría
- dato igual a cero

... dato no disponible a la fecha de presentación

Fuente: Elaboración propia en base a datos censales provisto por DEIE–Sistema Estadístico Municipal (2013).

Para 1991: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Mendoza.

Para 2001: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Para 2010: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Coherente lo dicho anteriormente, es posible afirmar que la población rural de Lavalle está integrada en gran parte por asalariados/as rurales y pequeños/as productores/as agropecuarios/as. No obstante, hacia el interior del departamento preexiste una importante desigualdad entre los territorios que tienen derecho a riego y aquellos que corresponden al secano, lo cual tiene sus consecuencias en la estructura de clases.

Entre 1991 y 2010, el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial, muestra una paulatina y constante especialización de la matriz productiva en los sectores de

La aplicación de estos criterios permiten incluir en la definición tanto la población que se encuentra distribuida de manera dispersa en el territorio como aquella que, a pesar de estar concentrada en determinadas áreas, está directa o indirectamente vinculada con la actividad agropecuaria. En ese sentido, esta definición permite conceptualiza una población rural ampliada.

La muestra de distritos rurales del departamento de Lavalle abarca los siguientes: El Chilcal, Jocolí Viejo, Tres de Mayo, Jocolí, San Francisco, San José, La Asunción, San Miguel y Lagunas del Rosario

“comercio, hoteles y restaurantes”, “explotación de minas y canteras” y “establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios a las empresas”. En el caso de Lavalle, hasta 2003 la rama industrial (agrícola y vitícola) se colocaba entre los tres sectores más dinámicos, sin embargo, experimentaría una sensible caída en su participación en el PBG del departamento.⁷

Por las características propias de Lavalle, la matriz productiva es de base agropecuaria. Por otro lado, al menos desde 1996, “servicios sociales, comunales y personales” se muestra como el segundo sector económico más importante. Otro dato, es lo que acontece en relación con el sector terciario, que cobra mayor peso a partir del periodo 2003/4, de la mano de “establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas” y “comercio, restaurantes y hoteles”.

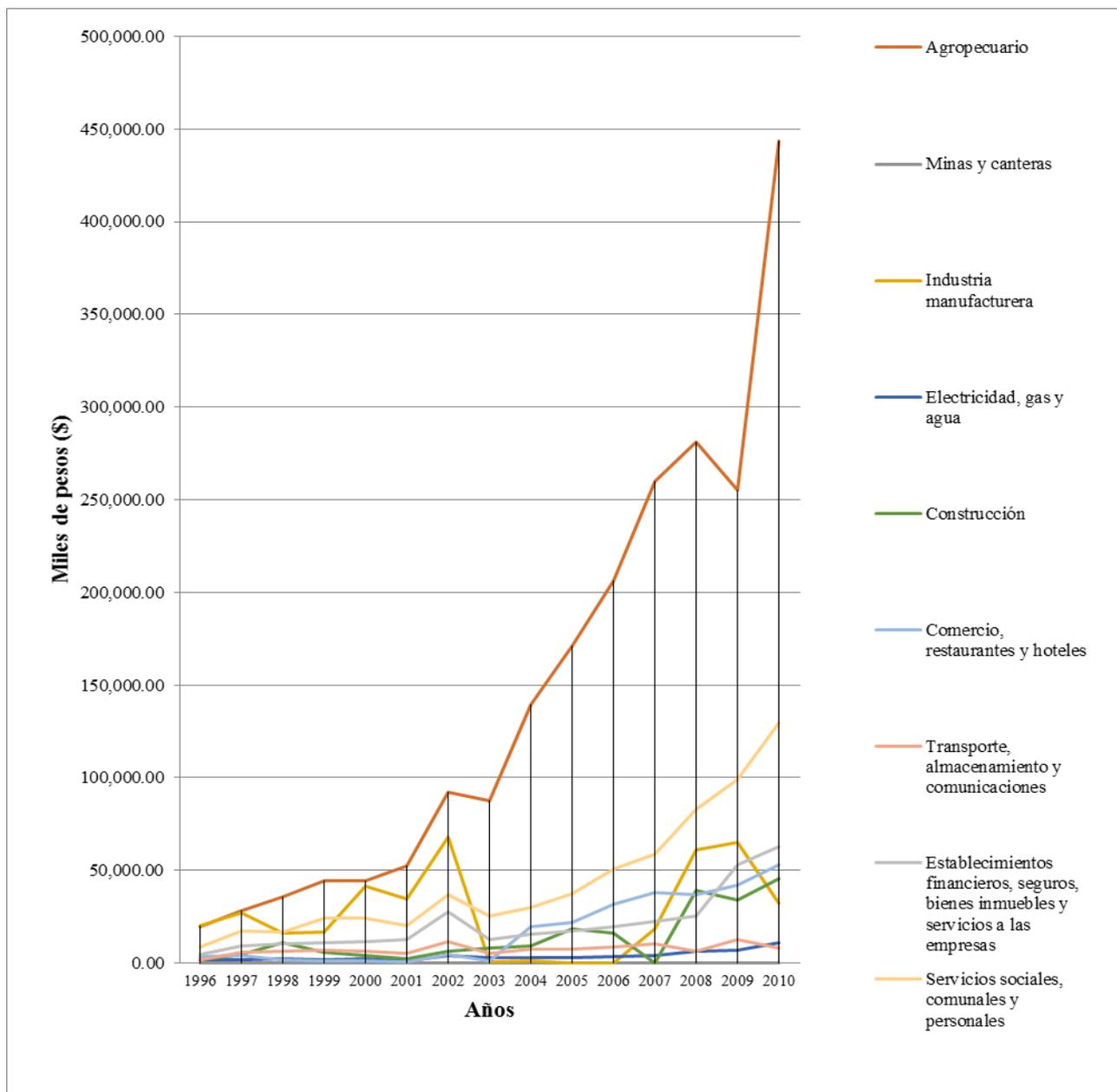
Para 2007, la participación relativa del departamento de Lavalle dentro del PBG de Gran Mendoza, era del 7%. Por su parte, en 2008 el PBG per cápita del departamento de Lavalle ascendía a \$ 15.300, según datos provistos por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCuyo.

Sin embargo, es necesario resaltar que esta situación no es un dato generalizable, ya que es significativo para las zonas de bajo riego destinadas a la producción vitivinícola, hortícola y de frutales. En la zona de secano, predominan otras actividades.

Gráfico 1.

PBG (en miles de pesos), según año y sector. Lavalle. 1996–2010.

⁷ Actualmente Lavalle no cuenta con un parque industrial, pero sí con una zona industrial ubicada sobre ruta provincial 36 (Zona Industrial Z.I.L.), de una superficie total de 146 Ha., de las cuales solo 22 se encuentran en uso. En la misma se encuentran radicadas ocho empresas, cuyas actividades son: fábrica de tijeras (8), cunículas (2), industria de jabalí (1), matadero y frigorífico (1), vivero (1) y granjas educativas (2). En términos generales, para 2009, la cantidad de empresas creadas en el departamento fue de siete; en 2010 se crearon ocho y en 2011, tres.

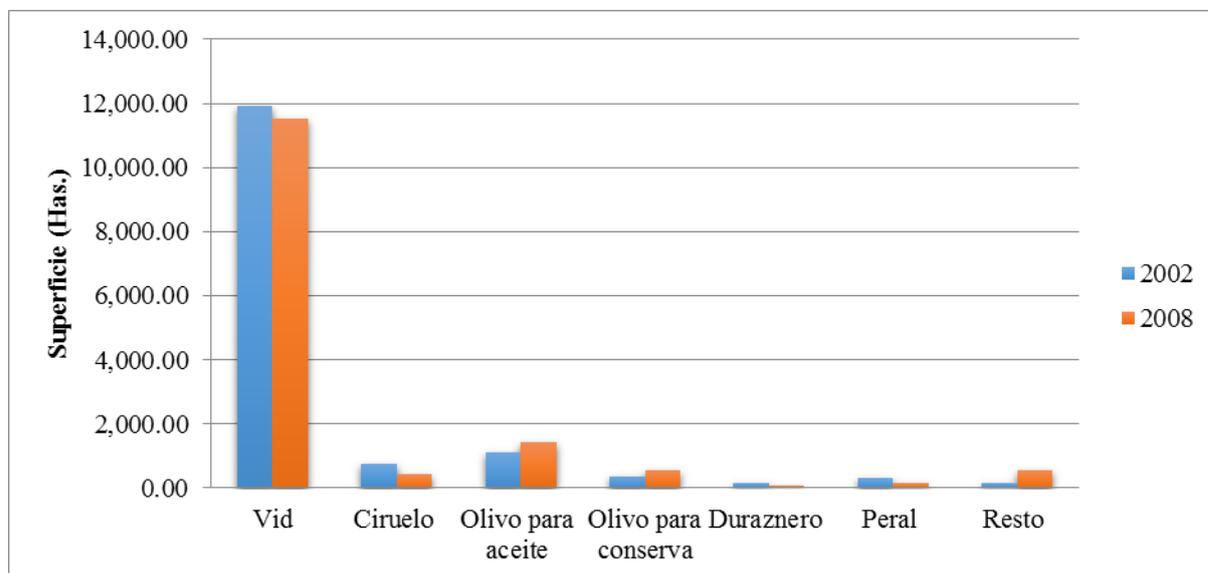


Fuente: Elaboración propia en base a DEIE. Sistema Estadístico Municipal en base a datos otorgados por Facultad de Ciencias Económicas, UNCuyo.

Para 2009, en la provincia de Mendoza 156.570 hectáreas (51% sobre el total de la superficie productiva) eran destinadas al cultivo de la vid (MPTeI, 2009: 24). Dentro del sector agropecuario, la vitivinicultura es también la actividad más importante del departamento. Según los datos del Censo Nacional Agropecuario 2008, el total de la superficie implantada con frutales era de 14.789,20 hectáreas (valor similar al registrado en 2002), de las cuales, 11.539,50 estaban dispuestas al uso vitícola.

Gráfico 2.

Superficie (Has.) implantada con frutales en EAP con límites definidos según especie.
Lavalle. Censo Nacional Agropecuario 2002–2008.



EAP: Explotación Agropecuaria

Nota: el periodo de referencia del CNA 2002 es el comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.

Nota: el periodo de referencia del CNA 2008 es el comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008.

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por DEIE. Sistema Estadístico Municipal en base a INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002–2008.

En total, la cantidad de bodegas lavallinas inscriptas en el INV son diecisiete. En promedio, desde 2001, se encuentran elaborando 14 de ellas de forma constante.⁸ La producción artesanal de vino común también es importante en el departamento. Para 2009, 82 propietarios munifundistas (con menos de 10 Has.) cultivaban vid, elaboraban y fraccionaban vinos caseros en volúmenes reducidos, ocupando mano de obra

⁸ Casi la totalidad de uva ingresada a establecimientos productivos del departamento es destinada a vinificación. Desde 1997 y hasta 2008, la cantidad de uva ingresada a bodegas para este fin, se mantiene, aunque con variaciones interanuales, en valores constantes, superando siempre los 1.000.000 quintales métricos ingresados. A partir de 2009, se registra una caída en la cantidad de uva propia ingresada para vinificación. En 2011, 950.603 quintales métricos fueron destinados a la producción de vino en bodegas. Medida en hectolitros, la producción de vino entre 1997 y 1999 se mantuvo por encima de 900.000 Hl. A partir del año 2000, esta se ve reducida a la mitad. Para 2011, se registró una producción 522.581 Hl., mientras que en para 1997, esta era de 972.446 Hl.

Entre 1998 y 2010, las operaciones comerciales de contado realizadas por bodegas elaboradoras de vino común –en su mayoría financiadas por el Estado–, correspondían mayormente a quintales de uvas rosadas. Empero, el precio promedio del quintal de uva tinta en operaciones de contado, siempre se encontró por encima del precio de las uvas blancas y rosadas. Para 2012, el precio promedio del quintal de uva común en el departamento de Lavalle, según variedad, eran los siguientes: tintas \$197,82, rosadas \$106,54 y blancas \$109,58. En operaciones financiadas estas alcanzaron los siguientes valores: \$ 191,09, \$ 111,47 y \$ 154,51 para los quintales de uvas tintas, rosadas y blancas respectivamente.

La producción de mosto denota variaciones importantes en las últimas dos décadas. Para 1997 la producción de zumo de uva era de 458.219 Hl.; en 2001 de 178.512 Hl.; y para 2010 de 113.654 Hl.

familiar.⁹ Según la resolución del Instituto Nacional Vitivinícola (INV), el límite permitido es de 4.000 litros para cada elaborador. Prácticamente todos producen, elaboran y venden el vino casero en la misma zona de producción. (DEIE–Municipio de Lavalle, 2013: 18). Para 2012, el mayor porcentaje de elaboradores se localizaban principalmente en los distritos de Costa de Araujo, El Plumero y El Vergel; mientras que las variedades de vino predilectas eran Bonarda, Syrah y Rosado.

En 2008, la superficie cultivada por especies hortícolas ascendía 2.366 hectáreas, 1.552 hectáreas menos que las relevadas en 2002. Entre las especies hortícolas que mejor se desarrollan en el departamento encontramos al ajo (en sus variedades: colorado, blanco y morado), la cebolla bulbo y el tomate perita.

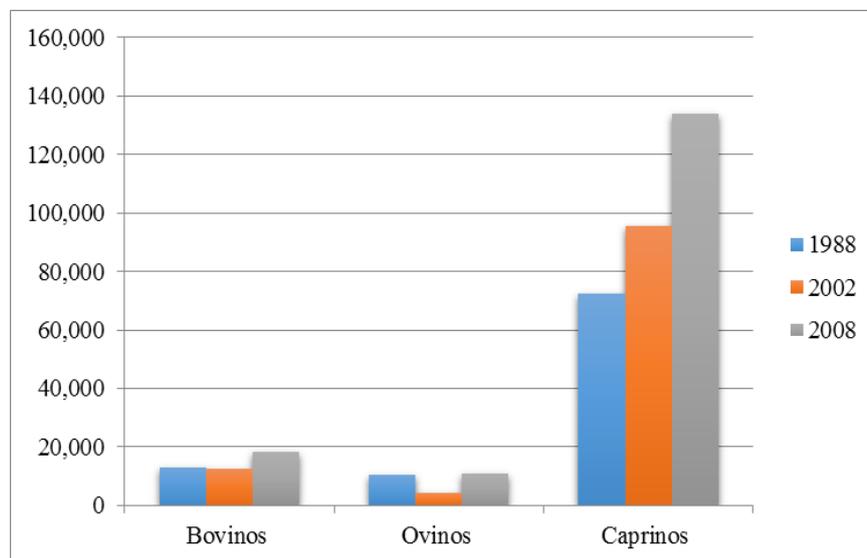
No obstante, entre 2002 y 2008 se visualiza una reducción de hasta 50% de la superficie implantada de tomate perita, cebolla y zanahoria.

Según el Relevamiento Hortícola Provincial, en la última temporada 2013–2014, la superficie total implantada con hortalizas estivales asciende a 1.858,91 Ha., de las cuales 1.011,98 Ha. están destinadas al cultivo de zapallo.

Por su parte, la actividad pecuaria departamental se puede dividir en dos zonas bien diferenciadas: las de bajo riego y del seco. En las primeras, se produce alfalfa adaptable a todo tipo de ganado, en especial el engorde de bovino y la cría de cerdos. La mayor parte de la superficie del departamento (la zona del seco) es propicia para la cría de bovinos y principalmente de caprinos.

Gráfico 3.

Cantidad de cabezas de ganado, según tipo de ganado, por año censal. Lavalle.
Censo Nacional Agropecuario 1988–2008.



Nota: la fecha de referencia del CNA 2002 para determinar las existencias ganaderas es el 30 de junio de 2002.

⁹ En el año 2003 se tramita un subsidio Institucional en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, destinado a financiar la compra de maquinaria agrícola y sus implementos, con el objetivo de ayudar en la preparación de las tierras a los pequeños productores del departamento, que no cuentan con los materiales necesarios. En el mes de mayo del año 2005 se realizó la compra del segundo tractor, comenzando a trabajar con ambos. En el año 2008 se compró un tractor 0 km, único tractor con el que se está trabajando (DEIE–Municipio de Lavalle, 2013: 20).

Fuente: Elaboración propia en base a DEIE. Sistema Estadístico Municipal en base a INDEC, Censo Nacional Agropecuario 1988, 2002 y 2008.

En términos absolutos, en 2008 el departamento contaba con 134.155 caprinos; y en cantidades sensiblemente menores se relevaban 18.513 bovinos y 10.783 ovinos.

Aunque con variaciones interanuales, en la década del 2000 la cantidad de cabezas de ganado y animales de granja se mantuvo siempre por encima de las 120.000, con importantes alzas entre los años 2005 y 2007, en los que se superaron las 200.000 cabezas de ganado.¹⁰

Dicho todo esto, es necesario interrogarnos sobre las características que asume la fuerza laboral en función de las condiciones que dispone la estructura productiva departamental.

3. Consecuencias sociales de la “marginalidad” territorial

De acuerdo con los datos provistos por el censo 2001, la Población Económicamente Activa (PEA) del departamento de Lavalle representaba el 59,4% del total de la población (12.670 personas).

Para este mismo año, del total de ocupados (9.664 personas), el 76,2% eran varones. La nómina de desocupados también era engrosada por los hombres: el 58,2% sobre el total (en números absolutos, 1.961 hombres, sobre un total 3.336 desocupados). Porcentajes similares se registran para el año 2011.

Puntualmente, en 2001 la PEA departamental se encontraba compuesta de la siguiente manera: entre los ocupados: el 91,4% solo trabaja; mientras que el 74,4% de las personas que buscaban empleo, no estudiaban ni percibían jubilación o pensión.

Por otro lado, la estructura de la Población Económicamente Inactiva (PEI) lavallina es mayormente femenina. En 2001, ellas representaban el 73,3%. En su mayoría eran inactivas jóvenes que solo estudiaban o mujeres mayores jubiladas o pensionadas. Dentro de la categoría “otra situación”, el 82,7% eran mujeres.

En 2010, la PEA departamental representaba solo el 1,8% de la PEA provincial. Para este mismo año, la población ocupada era de 14.793 personas (representando al 94% de los activos).¹¹

Para 2012, el 67,9% de la PEA lavallina eran varones –mayormente adultos jóvenes entre 25 y 45 años–, denotando valores similares de acuerdo al ámbito de residencia (rural o urbano).¹²

¹⁰ En 2006 la faena de conejos en el matadero municipal remontó a 9.411 (más de 3.000 que el año anterior), para decaer a 663 en el 2012. Por su parte, el faenamamiento de chivos ha crecido desde 2008. En 2012 se habían faenado 9.942 chivos en el matadero municipal. Por último, los corderos faenados para este mismo año fueron 1.183, un 300% más que en 2008.

¹¹ Hay que tener en cuenta las características de la definición operativa adoptada por DEIE-INDEC para la realización de sus relevamientos, que considera la condición de actividad de una persona como “ocupada” en tanto haya trabajado al menos una hora a lo largo de la semana anterior al relevamiento. Esto da por resultado un porcentaje muy bajo desempleo. Es posible también la persistencia de desempleo oculto en esta condición, así como también en la población de inactivos, particularmente para el caso de las mujeres en rangos de edades jóvenes, que no se reconocen así mismas como trabajadoras o como fuerza de trabajo suplementaria, que fluctúan constantemente entre situaciones de actividad e inactividad o se encuentran “desalentadas”, motivo por el cual no demandan empleo.

Para 2010, más de la mitad de los ocupados residentes en el departamento de Lavalle se concentra en el sector agropecuario. Seguido de estas, en importancia se cuentan las ramas de comercio (12,4%), enseñanza (7,6%), industria manufacturera (5,1%) y administración pública (4,2%).

Se debe observar la presencia, aunque escasa, de ocupados en ramas de actividad que tienen poco o nulo peso en el departamento; particularmente se hace referencia a aquellas actividades vinculadas al sector terciario, poco desarrollado en el departamento si lo comparamos en términos absolutos con cualquiera de los departamentos que integran Gran Mendoza. Este centro urbano sirve de atracción de una parte de la población ocupada.

Gráfico 4. Porcentaje de población de 10 años y más ocupada según rama de actividad. Lavalle. 2010.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de DEIE, Encuesta de Condiciones de Vida, 2010.

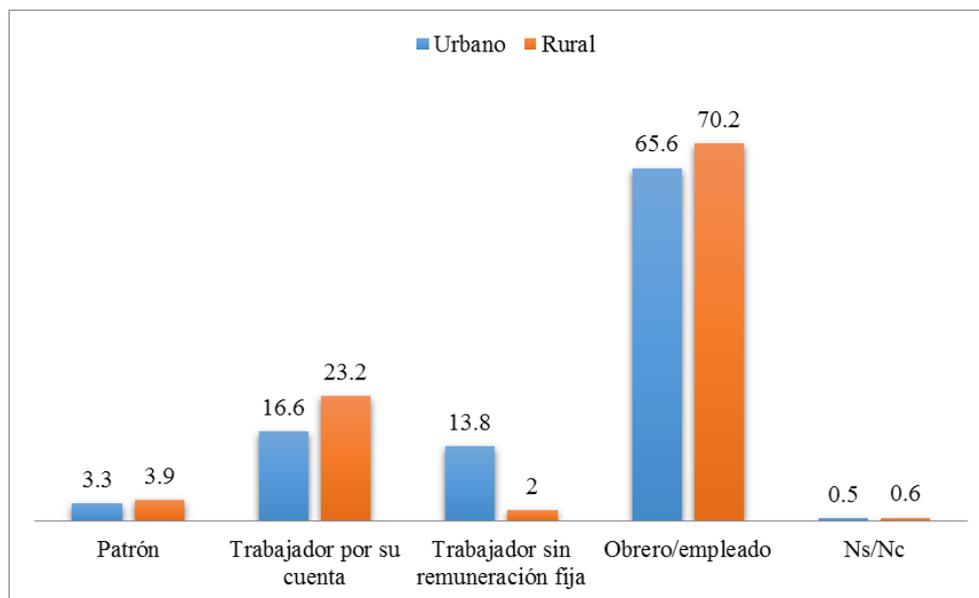
Hasta 2010, la Encuesta de Condiciones de Vida relevaba en una categoría aparte el porcentaje de medieros, aparceros, trabajadores al tanto y/o contratistas, cifra que alcanzaba valores no poco importantes para Lavalle (entre un 7% y un 8,2% sobre el total de la PEA local). A partir de 2011, esta categoría sería integrada a la de “obrero/empleado”.

¹² Es necesario aclarar que la Encuesta de Condiciones de Vida, no publica datos absolutos en todas las dimensiones y categorías analizadas, razón por la que se desconoce el volumen absoluto de la PEA departamental para el año referido.

Si comparamos la situación del departamento de Lavalle con la de la provincia de Mendoza para el año 2012, podemos visualizar una menor presencia de trabajo por cuenta propia (un 18% contra un 22,6% del total provincial), una mayor porcentaje de trabajadores sin remuneración fija (11%; 6% más que la provincia) y similares porcentajes de trabajo asalariado (cerca del 68% en ambos casos).

Si nos detenemos a ver la composición por sexo de las categorías ocupacionales, percibimos una paridad porcentual entre hombres y mujeres que trabajan sin remuneración fija. Esto puede deberse a que la PEA femenina en un buen porcentaje se aboca a realizar actividades tales como changas o prestar servicios en el sector doméstico (sector que comprendía al 4% de la población ocupada del departamento para 2010), u otras actividades de subsistencia, situaciones que las perfilan como proveedoras en segundo orden (según jefatura de hogar, las mujeres comprenden un poco más del 20% de los/las Jefes de Hogar).

Gráfico 5. Población ocupada según categoría ocupacional y ámbito de residencia (%). Lavalle. 2012.



Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por Encuesta de Condiciones de Vida 2012.

Si analizamos la composición de la PEA provincial en los últimos años, podemos observar que la población asalariada (empleados u obreros) que registra aportes jubilatorios se mantiene por encima del 60%. Dentro de la población activa, los asalariados representan más del 70% del total.¹³

Cuadro 3.

Población asalariada por aportes o descuento jubilatorios según departamento y zona de residencia. Mendoza. 2009–2011.

¹³ Para los conglomerados y departamentos que no son tenidos en cuenta por la muestra de la Encuesta Permanente de Hogares, la encargada de hacer este relevamiento desde hace algunos años es la Encuesta de Condiciones de Vida implementada por la DEIE en los meses de octubre y noviembre.

	Tiene aportes jubilatorios	Años								
		2009			2010			2011		
		Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Mendoza	Sí	61,0	64,3	52,8	60,7	64,1	52,5	60,7	64,5	50,6
	No	39,0	35,7	47,2	39,1	35,6	47,4	38,6	34,8	48,4
	Ns/Nc	- *	- *	- *	0,3	0,3	0,1	0,8	0,7	1,0
Lavalle	Sí	52,9	62,8	51,3	49,5	54,2	48,7	39,0	55,2	34,3
	No	47,1	37,2	48,7	50,2	45,8	51,0	61,0	44,8	65,7
	Ns/Nc	- *	- *	- *	0,3	0,0	0,4	-	-	-

Notas: (*) La categoría Ns/Nc se incorporó a partir del relevamiento de 2010.

Se considera asalariados a aquellos ocupados que realizan sus tareas en relación de dependencia para un empleador público o privado (empresa, patrón, etc.) y perciben una remuneración para ello.

Fuente: Elaboración propia en base a DEIE, en base a Encuesta de Condiciones de Vida, varios años. Para el departamento de Lavalle, el porcentaje de asalariados registrados es fluctuante de un año a otro. En parte, podría explicarse por las características que asume la matriz productiva departamental, de base agraria y de baja productividad. Al ser la actividad agropecuaria la más importante del departamento, es esperable la presencia de empleo estacional ligado a la época de cosechas y a los ciclos productivos. No obstante, el porcentaje de empleo en negro muy elevado en relación a la media provincial. Entre 2009 y 2011, el empleo no registrado subió un 13,9%. Exactamente el 61% de los asalariados lavallinos no registraban aportes jubilatorios. De este subtotal, el 65,7% residía en las zonas rurales.

Hasta aquí hemos reflatado algunos datos que son de público conocimiento: el departamento de Lavalle es uno de los más desfavorecidos de Mendoza. Pero además de presentar los indicadores laborales y de vida más preocupantes de la provincia, la condición de los/las trabajadores/as y pequeños/as productores/as de las zonas de bajo riego y la del secano presentan características que hacen a la estructura de clases del departamento.

4. Primeras aproximaciones a la comprensión de la estructura económico-social del departamento de Lavalle

Como señalamos líneas arriba, la población rural de Lavalle (cercana al 80%) está constituida, en gran parte, por asalariados/as rurales y pequeños/as productores/as agropecuarios/as. Hacia el interior del departamento preexiste también una importante desigualdad entre los territorios que tienen derecho a riego y aquellos que corresponden al secano. A las características mencionadas, se suman los graves procesos de desertificación, que se combinan con la situación de marginalidad que afecta a las zonas no irrigadas respecto del circuito económico provincial orientado a la agroindustria vitivinícola (caso de Valle de Uco, por ejemplo).

Siguiendo las pistas de lo antes dicho, podríamos comenzar a delinear un primer acercamiento a la estructura de clases del departamento. Por ello estaríamos hablando de un sujeto agrario *semi proletarizado*, que en las zonas áridas se encuentra compuesto por puesteros y familiares dedicados principalmente –aunque no solamente– a la crianza de ovinos y caprinos. Por otro lado, entre la población rural aglomerada se encuentran otros tipos ocupaciones cuentapropistas y asalariadas (ladrilleros, artesanos, cosechadores, contratistas, etc.), en donde la superficie cultivada se destina a la producción hortícola y vitícola.

Obligados a la pluriactividad, los/las asalariados/as rurales logran a cuenta gotas alcanzar un ingreso que les permita la subsistencia. Como observamos anteriormente, para 2010 el índice de NBI positivo (Necesidades Básicas Insatisfechas) se remontaba por encima del 20% de los hogares (INDEC–CNPHyV, 2010), mientras que para 2012 (INDEC–ECV) las cifras de empleo no registrado duplicaban la media provincial (61% sobre el total de asalariados).

A primera vista, podríamos caracterizar la condición de los/las trabajadores/as de nuestro departamento como “semi proletarios”, por las particularidades de su actividad que combinan el trabajo asalariado fuera de las unidades domésticas en tiempos de vendimia y cosecha de frutales y hortalizas, con el labor en los puestos, ranchos o fincas de las que son propietarios o contratistas (forma que prolifera) y la producción de otros productos (como artesanías, miel, patay, etc.) el resto del año.

No obstante, es común que estos no se reconozcan “obreros”, sino “campesinos sin tierra”; en ocasiones, sobre todo en los distritos de mayor concentración poblacional como Jocolí, se encuentran nucleados en organizaciones como UST (Unión de Trabajadores Sin Tierra/Vía Campesina) y OTRAL (Organización de Trabajadores Rurales de Lavalle), disputando en el campo político el control del territorio. Este panorama se complejiza si tenemos en cuenta que en Lavalle reside la comunidad Huarpe más grande del país. Es decir, en ocasiones el componente indigenista se combina a la del campesino, que resiste la proletarización reclamando el derecho colectivo sobre la tierra, que más que un mero factor de producción es entendido como una entidad sagrada.

En el caso de los/las trabajadores/as rurales (obreros/as propiamente dichos) de las zonas productivas se percibe también un amplio sentido de arraigo. Nadie quiere irse de Lavalle, a menos que las condiciones económicas lo obliguen. En una investigación colectiva (Cortese et. al., 2016) de la que soy partícipe, en 2015 llevamos a cabo un *focus group* en un distrito del departamento –Costa de Araujo– a jóvenes trabajadores/as del agro, del cual pueden extraerse algunas consideraciones significativas que reafirman esta idea. De generación en generación, sus familias se han dedicado al trabajo de la tierra. Desean un pasar mejor, por ello siguen cursando sus estudios secundarios en la escuela nocturna, pero siempre pensando en Lavalle.

Desde ya, todo lo dicho plantea un espectro interesantísimo que merece ser estudiado: ¿Cuáles son los sujetos de clase que se encuentran presentes en la estructura económico–social del departamento? ¿Proletarios, semi proletarios, campesinos sin tierra, campesinos e indígenas...? A lo largo de este estudio, se espera encontrar alguna certeza ante tantos interrogantes. Todo esto amerita un estudio que trascienda el análisis estadístico y descriptivo, para avanzar sobre un marco de comprensión más profundo que se sumerja en la complejidad de las relaciones de fuerza entre las clases del olvido norte mendocino, que remiten no solo a relaciones de propiedad sino también a estructuras de sentimiento que motorizan las luchas territoriales de vieja data.

Pero este panorama se complejiza cuando nos interrogamos respecto de la situación de los pobladores del secano lavallino, invisibles entre los invisibles.

Retomemos un dato otorgado al principio de esta presentación: el oasis bajo riego comprende 237 km², representa el 3% de la superficie del departamento y abarca cerca del 43% de la población urbana y rural concentrada. La zona de secano o sin riego, abarca el 97% restante de la superficie del departamento (aproximadamente 10.107 km²), donde habita el resto de la población rural, pero bajo un importante patrón de dispersión. Todo esto tiene su correlato histórico, como afirma Torres (2008: 201),

Si antes de los años noventa algunos autores habían descrito a estas poblaciones y territorios como marginales, periféricos o subordinados, la profundización de las condiciones de dependencia inauguradas hacia la década del 90 y la progresiva pauperización de los espacios rurales que se ha documentado en distintos países de América Latina, podría haber significado, para los desiertos de Mendoza, la profundización de las condiciones de integración subordinada del pasado, quizá visible en un aumento en los niveles de pluriactividad en el presente.

Además de presentar una estructura productiva “desacoplada” de la dinámica de acumulación de la provincia y la región, las zonas no irrigadas de Lavalle no logran forjarse como centro de atención de las políticas públicas.

En las décadas del '70 y del '80 la población del secano se dedicaba ante todo a la crianza de ganado menor (venta de cabritos), complementariamente a la explotación de ganado mayor, en algunas zonas a la recolección y venta de junquillo, a la recolección y venta de leña y frutos de algarrobo y a la confección y venta de artesanías (Triviño, 1980; Triviño *et al.*, 1981, citado por Torres, Óp. Cit.).

En base a un estudio realizado a mediados de la década pasada, Laura M. Torres (Ibid.) afirma que la pluriactividad es fenómeno que extiende a las unidades productivas del secano, combinándose esto con rasgos de pluri-inserción en el mercado de productos y de trabajo. Para su investigación, se tomó como caso testigo el distrito de La Asunción. Los datos arrojados por el estudio (Torres 2006, 2007) indicaban que el 54% de las unidades de producción desarrollaban actividades ligadas a la cría de caprinos, el 50% extraía y vendía guano, el 44% producía artesanías, el 42% de las unidades era beneficiaria de algún plan social, el 34% desarrollaba actividades extra-prediales (en particular bajo la forma de contratación temporaria en la cosecha de vid), el 18% reportaba algún tipo de actividad ligada con la venta de bovinos, el 16% desarrollaba actividades ligadas con el turismo y el 14% presentaba empleos en relación de dependencia (el 100% de ellos con el Estado), el 10% producía miel, el 8% otros tipos de ganado (equinos y ovinos) y, para terminar, el 4% era beneficiario de pensiones (otros ingresos).

Si se valora la significación que tiene cada una de estas actividades económicas a nivel del ingreso absoluto que alcanzaba el distrito de La Asunción en aquel entonces, los datos señalaban que la actividad que reporta mayores ingresos es la extracción y venta de guano (20,8%), seguida de los subsidios directos a la pobreza (19,10%), de los empleos en relación de dependencia (15,7%) y luego, de la actividad caprina para venta de carne (14,3%). Finalmente, si se analizan los ingresos promedio que aportaban estas actividades a las unidades domésticas se obtuvo que los empleos en relación de dependencia presentan los promedios de ingresos anuales más altos, seguidos de los subsidios a la pobreza, de los que se producen por la venta de guano y otras formas de ingreso (pensiones), ubicándose la actividad caprina en sexto lugar (Torres, 2008: 206 y ss.).

Comparado con el panorama documentado en los años '70 y '80, se observa que en el presente se ha modificado sustancialmente la centralidad de unas y otras actividades económicas. Mientras algunas se mantienen (caso de la ganadería menor), otras han desaparecido (la venta de leña y de frutos del algarrobo) y otras nuevas se han hecho presentes (producción y venta de miel y de servicios turísticos, por ejemplo).

Un análisis más detallado de estos puntos permite reconocer que no todas las unidades de producción han seguido los mismos caminos. Torres (Ibid.), sugiere diferenciar las unidades de producción en dos subgrupos, en virtud del tipo de actividades económicas que registraban:

- *Puestos pecuarios*: aquellos que contaban con producción pecuaria y que adicionaban otras actividades económicas (34 unidades de producción).
- *Puestos no pecuarios*: aquellos que no desarrollaban actividades pecuarias e integraban otras varias actividades económicas (16 unidades de producción).

De acuerdo con los datos obtenidos, los subgrupos identificados reflejaban distintas orientaciones productivas.¹⁴

Sobre lo dicho, se presentan las primeras categorías de análisis para el abordaje empírico de la problemática, de corte cualitativo en una etapa de investigación futura.

Cuadro 4. Primeras categorías de análisis.

Zona	Sector	Rama de actividad	Categorías laborales				
<i>Oasis de bajo riego</i>	Privado	Agropecuario	Obrero/empleado	Temporario			
				Permanente			
			Cuentapropista				
			Mediero/Aparcero/Al Tanto/Contratista				
		Trabajador sin remuneración fija					
	Público	Agroindustrial	Obrero/empleado	Temporario			
				Permanente			
		Servicios comunales	Obrero/empleado	Temporario	Contratos de locación y/o servicios		
				Tercerizaciones			

¹⁴ Mientras los ingresos más importantes de los *puestos no pecuarios* provenían de subsidios directos a la pobreza (35%), seguidos de los derivados de la venta de artesanías (28%) y de empleos públicos (26%), en los *puestos pecuarios* la situación es diferente. Los ingresos más importantes se vinculan con la actividad pecuaria, pero llamativamente no con la venta de carne caprina o bovina, sino con la venta de un subproducto de la primera (guano, 33%). En segundo lugar se ubican los subsidios a la pobreza (14%) y luego, los empleos en relación de dependencia (12,5%), los derivados de la venta de cabritos (11%) y de fuerza de trabajo en los oasis (9,6%).

Si luego se analizaba el número de unidades de producción que incorporaban unas y otras actividades, se obtenía el siguiente cuadro de situación: las actividades económicas/formas de ingreso de mayor presencia en los puestos no pecuarios eran la venta de artesanías y subsidios directos a la pobreza y, en tercer lugar, las actividades extra-prediales. En el caso de los puestos pecuarios las mayores presencias se repartían entre la venta de caprinos y guano, seguidas de las actividades extra-prediales y la venta de artesanías.

Finalmente, si se analizaba el número de actividades económicas que combinaban las unidades domésticas se señala que en su mayoría, los puestos sumaban entre dos, tres y cuatro actividades económicas y que, comparativamente, los puestos que sobrepasaban o se ubicaban por debajo de estos valores, eran relativamente menores (Torres, 2008: 209 y ss.).

				Pasantías		
				Becas		
				Permanente		
<i>No irrigadas o de secano</i>	Privado	Agropecuario	Puesteros	No pecuario		
				Pecuarios		
	Público	Servicios comunales	Obrero/empleado	Temporario	Contratos de locación y/o servicios	
					Tercerizaciones	
					Pasantías	
					Becas	
					Contratos de locación y/o servicios	
					Permanente	

De más está decir, que estas primeras categorías de análisis son apenas tentativas a los fines de un abordaje ulterior.

5. Palabras finales

Repasando los objetivos establecidos para esta primera instancia de trabajo, se avista un vacío empírico en relación a los estudios de estructura económico-social de Mendoza abocados a las realidades locales. Los estudios antecedentes consultados, provenientes de otras ramas de las ciencias agrarias y naturales, como así también de la geografía, instan a la profundización de un abordaje desde las ciencias sociales. No se registra ningún análisis precedente de la estructura económico-social del departamento de Lavalle desde una mirada integral que trascienda el horizonte descriptivo, solo estudios parciales o de caso y publicaciones periódicas y de prensa (análisis coyunturales). He aquí el desafío que se plantea a futuro.

En relación al segundo objetivo planteado, que versaba sobre la necesidad de recabar datos estadísticos oficiales –demográficos, sociales y económicos– del departamento, podría decirse que ha sido cumplido con éxito. Sin embargo, se señala las grandes limitaciones que las fuentes disponibles tienen para el análisis de las realidades departamentales. Particularmente se menciona a la Encuesta de Condiciones de Vida, que se encarga de la medición anual algunos indicadores demográficos, sociales y económicos que no son tenidos en cuenta por la tradicional Encuesta Permanente de Hogares. Si bien es valorado el relevamiento y publicación de estos datos, los mismos se presentan en valores relativos. Muchas veces no se da cuenta del universo poblacional en valores absolutos en los que se basa la muestra. Al no contar con las bases usuarias, tampoco es posible el cruce de variables y comparación de datos, mucho más cuando los mismos se encuentran en cifras porcentuales. Otra desventaja es que, para el caso puntual de Lavalle, en muchas tablas se disponen los datos agrupados por zonas; sin una razón clara, se dispone integrar al departamento al conglomerado Gran

Mendoza. Esto imposibilita el análisis de datos tales la condición de actividad de los ocupados según actividad económica en la que se encuentran insertos.

Sobre lo dicho, es necesario plantear algunas perspectivas sobre el cauce de la investigación. Existen antecedentes de estudio de otras realidades nacionales afectadas por similares condiciones a la del departamento de Lavalle en las que se percibe cierta sincronía en la composición de clases, como es el caso de la Meseta Central de Santa Cruz y otras localidades de la Patagonia Argentina (Andrade, 2005; CEPAL, 2005; López Bermúdez, 2002). *A posteriori*, se espera tener la posibilidad de entablar un estudio comparativo para arribar a una caracterización más acabada de los rasgos esenciales que asumen las estructuras sociales agrarias en las zonas áridas.

6. Fuentes citadas

- ALVAREZ, A. y CORTELLEZI, N. (1997). “Geografía de Mendoza. Los departamentos de la provincia y su organización espacial”. Mendoza: *Diario Los Andes*.
- ANDRADE, L. (2005). *Sociología de la desertificación. Los productores ovino extensivos de la Patagonia austral*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- CEPAL (2005). *Pobreza, desertificación y de los recursos naturales*. Buenos Aires.
- COLLADO, P. (2006). “Desarrollo vitivinícola en Mendoza–Argentina. Apuntes sobre su origen”. Santiago del Estero: CAICYT–CONICET. *Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*. VII (8). Otoño.
- CORTESE, C., et. al. (2016). *Trabajadores privados no registrados y trabajadores públicos precarios. Dos caras de la inclusión en la explotación laboral*. Mendoza: Informe Final de Resultados, SEPTyP/UNCuyo.
- DE SIMÓN, C. (2013). “Planificación turística sustentable en el departamento de Lavalle, Mendoza, Argentina”. *Revista Virtual de Investigación en Turismo y Desarrollo Local*. 6 (15), diciembre. Disponible en: www.eumed.net/rev/turydes/
- DEIE–INDEC (2004). *Encuesta de Condiciones de Vida de Hogares Rurales. Distritos rurales de la provincia de Mendoza*. Mendoza: DEIE. Subsecretaría de Programación Económica. Ministerio de Economía. Gobierno de Mendoza, octubre.

- DEIE–Municipio de Lavalle (2013), *Sistema Estadístico Municipal. Primera parte*, Lavalle: DEIE. Dirección de Promoción Económica.
- DEIE–Municipio de Lavalle (2013), *Sistema Estadístico Municipal. Segunda parte*, Lavalle: DEIE. Dirección de Promoción Económica.
- DOMINGUEZ, O. (2001, 29 de marzo). “El renacimiento de las Lagunas de Guanacache”. Mendoza: *Diario El Sol*. Sección “Turismo”.
- GARCÍA LLORCA, J. y CAHIZA, P. A. (2007). “Aprovechamiento de recursos faunísticos en las Lagunas de Guanacache (Mendoza, Argentina). Análisis zoo arqueológico de La Empozada y Altos de Melián II”, Chungara: *Revista de Antropología Chilena*, 39 (1), Pág. 117–133, junio.
- HALPERIN DONGHI, T. (1975). “La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810–1852)”. En: Di Tella, T. y Halperin Dongui, T. *Fragmentos de Poder. De la oligarquía a la poliarquía en Argentina*. Buenos Aires: Jorge Alvarez,
- INCHAUSPE, O. y MARZO, M. (1967). *Geografía de Mendoza*. Mendoza: Spadoni.
- Instituto de Desarrollo Rural (2012). *Estimación de la superficie cultivada con hortalizas en Mendoza. Temporada 2011/2012*. Mendoza: Programa de Relevamiento Hortícola Provincial. Instituto de Desarrollo Rural.
- Instituto de Desarrollo Rural (2014). *Estimación de la superficie cultivada con hortalizas en Mendoza. Temporada 2013/2014*. Mendoza: Programa de Relevamiento Hortícola Provincial. Instituto de Desarrollo Rural.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Glosario*. Buenos Aires: INDEC.
- LÓPEZ BERMÚDEZ, F. (2002). *Erosión y desertificación*. Buenos Aires: Nívola.
- Material de Apicultura–Equipo Agropecuario (2012). *Manual de Agricultura. Glosario de apicultura*. Pahuatlán: Alcatraz Sierra Mágica SC de RL de CV. Disponible en: <http://materialdeapicultura.com/glosario-de-apicultura-2/>
- MONTAÑA, E. et. al. (2004), “Los espacios invisibles. Subordinación, marginalidad y exclusión de los territorios no irrigados en las tierras secas de Mendoza, Argentina”, México: *Región y Sociedad*. 17 (32). Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/mx/mx018/index/assoc/HASH0114.dir/region.htm>
- MPTeI (2009). *Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario–EPSA 2009*, Mendoza: Resolución del Ministerio de Producción. Tecnología e Innovación N° 186/09. Gobierno de Mendoza y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca–Presidencia de la Nación. Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP).
- Observatorio de la Deuda Social (2012). *Serie ODSA de tasas de indigencia y pobreza: 2006–2011. Totales urbanos*. Córdoba: Universidad Católica Argentina Pontificia.
- PASTOR, G., ABRAHAM, E. M. y TORRES, M. L. (2005). “Desarrollo local en el desierto de Lavalle. Estrategia para pequeños productores caprinos (Argentina)”. Buenos Aires: CONICET. *Cuadernos de Desarrollo Rural* (54). Pág. 131/149.
- POLORI, C. (2000, 13 de mayo). “Protegerán desde hoy las lagunas de Guanacache”, Mendoza: *Diario Los Andes*.
- TORRES, M. L. (2008). “Nueva ruralidad en territorios periféricos: los productores caprinos del noreste de Mendoza (Argentina)”. Bogotá: *Universitas Humanistica*. 66. Julio–diciembre.